

nita lamparilla de pié, de la señora doña Feliciano Benito, un medio punto de flores artificiales, de la señorita hija de la asociada señora Urbina; dos gigantesos ramos de orquídeas doradas y hojas verdes, todo de talco fino, de la señorita Luz Solís y Esquivel, y una valiosísima Capa de raso blanco, bordada toda á realce con oro fino, donativo y delicadísima obra de las señoritas Soledad y Dolores Lázaro; hijas de nuestro querido paisano y amigo Paco.

Todas estas galas lució este año el Solitario del Duero, teniendo también el gusto de escuchar una de las tardes del novenario, al paisano y Coadjutor de San Clemente don Constancio Amézua, quien estuvo felicísimo en su oración sagrada, que con la vena del Sr. Arzobispo Obispo de esta diócesis, pudo ejercer este ministerio.

En obsequio á la brevedad y no molestar más á los asiduos lectores del *Noticiero* terminaré diciendo que la situación financiera en cuatro del actual, en que tuvo lugar la junta general, que señala la base 6.ª de los Estatutos, es la siguiente, sin incluir el importe del 4.º trimestre del novecientos, por cuotas de asociados.

INGRESOS

	Pesetas.
Efectivo en caja el 8 de Mayo último.	467'57
En varias fechas recaudado por donativos.	50'10
Por cuotas de asociados.	264'50
Mesa petitoria el año actual.	167'24
Suscripción de doña Segunda Isla de Pérez (Valladolid).	20
Suma.	969'41

GASTOS

Desde 8 de Mayo á 4 de Noviembre de 1900.	746'40
Diferencia á favor de la asociación.	223'01

Durante el novenario estuvo presidida la mesa petitoria por las señoras Granados y Ventosa, señorita Leonor Rubio, señoritas Sofía y Julia Arnau, señora doña Feliciano Benito, señora doña Pilar Blanco, señora doña Filomena Calleja, señoritas de Maestre Uzuriaga y de La Red, señoritas de Ramos Zorzano, Herminia y Pura y señorita Garcés Ruiz de Zúñiga, Francisca y Aurora; correspondiendo lo recaudado 14'85 pesetas á la primera tarde de novena; 13'77 á la segunda; 9'95 á la tercera; 11'85 á la cuarta, 17'70 á la quinta; 9'12 á la sexta; 11'15 á la séptima; 15'60 á la octava; 25'75 la mañana del dos de Octubre y 38'10 la tarde del mismo día. Los donativos que ya figuran en la cuenta general de ingresos, fueron: de 15 pesetas doña Agustina Rodríguez Extremera de Abril (Madrid); de dos pesetas doña Satoria Barba (Segovia); de 26, don José María Loygorry (Deusto-Vizcaya) y de dos, en memoria de su señor tío don Clemente, la señorita Felicia González Santa Cruz (Soria).

Las flores naturales y la cera de devoción abundaron también en el año actual. Una preciosa Corbeille de olorosas flores de las señoritas Ramos Zorzano, varios ramos de Sorianas cuyos nombres no dieron y dos grandes de narcisos, rosas blancas y de thé en forma de floreros artificiales, la señorita Luz Solís. Preciosas velas rizadas sobresaliendo entre ellas dos de á libra de nuestra estimada paisana señora doña Feliciano Benito. Cada cual, según sus fuerzas hace un *tour de force* el día de la fiesta principal.

También un amante de los recuerdos de Soria dedicó unas sentidas poesías al Ilustre Soriano con las que el año anterior se reemplazó algunas tardes la letra de los músicos que nos donó Don Santos Saenz, é interpretó fielmente con fresca y hermosa voz, una señorita madrileña, hija de antiguos Sorianos, cuyo nombre no hace al caso.

Por si aun nos lo permite la clemencia de sus suscriptores ahí va la inspiración de que hago mérito, de un madrileño y asociado que no conoce nuestro pueblo, pero que admira las virtudes de nuestro patrono.

Dá á usted gracias por la desinteresada cooperación que presta á esta colonia soriana y sabe es su agradecido amigo

PRUDENCIO.

AL PATRONO DE LOS SORIANOS

Madrid, Octubre 1899

Humildes las privaciones de San Saturio imitemos creyentes su fé llevemos siempre, á nuestras oraciones, su candidez practiquemos que Él adora á las almas puras «Dulce paz sobre la tierra santa gloria en las alturas.»

Mi alma su amor en tí encierra concede á sus desventuras «Dulce paz sobre la tierra, santa gloria en las alturas.»

De Soria al patrón glorioso cantad, que su nombre invita «al recuerdo venturoso de aquella tierra bendita.»

Lejos del hogar amado en donde felices fuimos, donde Tu nombre adorado con los nuestros aprendimos, por Tu amor, aquí gozoso nuestro corazón palpita «al recuerdo venturoso de aquella tierra bendita.»

Huya el temor, cese el duelo que causa el Angel maldito, «que es San Saturio bendito nuestro abogado en el Cielo.»

Cantemos en alabanza de nuestro patrón querido que siempre de Soria ha sido protector que todo alcanza, y á las almas la esperanza vuelva al fin con santo anhelo «que es San Saturio bendito nuestro abogado en el Cielo.»

DISCURSO

leído por

DON MANUEL DE SANDOVAL

en la solemne inauguración de las clases nocturnas para obreros, celebrada en el Instituto el 4 de Noviembre de 1900.

(Conclusión.)

Respecto á la utilidad práctica é inmediata que estas clases han de reportar á los obreros, poco necesito decir, pues es evidente que en todas las artes manuales, en todos los oficios (excepto en el de aguador, que se aprende al primer viaje) es necesario que el que á ellas se dedica posea algunos conocimientos y haya ejercitado su actividad y desarrollado sus fuerzas, mediante un aprendizaje más ó menos largo y penoso. En este aprendizaje hay que distinguir dos elementos: la teoría y la práctica; ésta solo se consigue á fuerza de ejecutar y repetir muchas veces los mismos actos, los mismos movimientos; la teoría solo mediante el estudio se consigue; y esta práctica y esta teoría, igualmente necesarias, no son cosas aisladas é independientes, pues ambas han de armonizarse y unirse, y aunque sé que todos los obreros, por torpes y desmañados que sean, poseen, aunque muchas veces no se den cuenta de ello; algunos conocimientos referentes á su oficio ó á su arte; nadie puede negar que estos conocimientos, en la mayoría de los casos, los han adquirido de un modo incompleto, de un modo empírico y rutinario. ¿Por qué no procurar adquirirlos de una manera racional y sistemática? ¿Y por qué no pretender darnos cuenta

de la causa de los fenómenos que diariamente presenciarnos y de los motivos y las razones que tenemos para emplear estos ó los otros procedimientos? Seguro estoy de que si pudiera ejercerse la coacción para obligar á todo el mundo ó no realizar más que aquello de que supiera dar razón, no sería la rutina el único libro de nuestros campesinos y no emplearían para labrar sus tierras los mismos útiles y los mismos procedimientos que se usaron en la Edad Antigua.

Además, los grandes adelantos científicos que han modificado y hecho progresar las industrias, según la feliz expresión de Echegaray, han *espiritualizado* el trabajo, haciendo que éste sea cada vez más intelectual y menos corporal. Para remover la tierra con la azada, para segar las mieses con la hoz, hace falta más fuerza que inteligencia; para hacer funcionar un arado de vapor ó una segadora mecánica, hace falta más inteligencia que fuerza.

Y no quiero molestaros por más tiempo, pues no es necesario que me esfuerce en probar que en las tristes circunstancias por que atravesamos, cuando, después de las pasadas desdichas, que todos hemos sufrido con una calma y una conformidad tales, que serían muy de admirar si merecieran el nombre de resignación cristiana, pero que no prueban más que nuestra culpable y vergonzosa indiferencia, indiferencia que es más de lamentar todavía que todos los desastres y todos los descalabros, pues nos demuestra que los merecemos; cuando no hay un instante de quietud y el porvenir se nos presenta oscuro y cerrado por todas partes, es necesario, es indispensable que todos; obedeciendo los impulsos del instinto de conservación, tratemos de impedir que el mal que nos amenaza, acabe por destruirnos, no en forma de catástrofe que anonada y destroza, sino en forma de gangrena que pudre la sangre; no en forma de incendio que deslumbra y abrasa, sino en forma de anemia que lentamente aniquila y consume; es preciso, digo, que todos hagamos un esfuerzo supremo, y que, no ya por patriotismo, sino por necesidad; no por abnegación, sino por egoísmo; no por conquistar, sino por defendernos, luchemos, como César en Munda, *no por la victoria, sino por la vida.*

Y esta lucha no ha de ser la lucha terrible que causa sangre y llanto, sino la lucha callada, tenaz y persistente de la actividad y del trabajo; lucha en la cual tenemos seguridad de vencer si de veras lo pretendemos, aunque seamos débiles, por que en ella no triunfa el más fuerte, sino el más constante. Todos tenemos en ella puesto señalado, aun los más humildes, pues no hacen falta alientos titánicos ni fuerzas hercúleas; no se trata de acumular los montes para escalar el cielo, ni de vencer monstruos; la labor que tenemos que realizar es labor de lima que, rechinando sordamente, desgasta y corta el hierro de la reja ó el eslabón de la cadena; labor de arado que abre lentamente un surco y otro surco en la tierra fecunda; labor de gota de agua que cayendo y cayendo sin cesar, horada la peña. Es necesario que nadie flaquee, es preciso que nadie desmaye, es indispensable que cese nuestra arrogancia, y que sin renegar de nuestro pasado, pensemos en nuestro porvenir; que en vez de decir, con el necio orgullo del noble arruinado, *fuimos*, digamos, con la generosa esperanza del trabajador, *seremos*; para que nuestros hijos puedan decir, con la satisfacción y confianza del poseedor, *somos*.

HE DICHO.

CRÓNICA

El Congreso Hispano-Americano.

Soy de los que creen que entre dos ó más pueblos regidos por instituciones diversas, no se puede establecer una unión perfecta, una alianza completísima, una verdadera federación en suma.

Todos esos pactos que como el *franco Ruso*, han sido impuestos más por las circunstancias que por la voluntad de ambas naciones esencialmente diferentes, ni tienen estabilidad, ni significan otra cosa que la fusión ficticia establecida por las necesidades del momento.

Comprendo la alianza entre ocho imperios; entre diez repúblicas, pero la inteligencia de una república con una monarquía, es ilógico, incomprensible, ridícula.

Y hé aquí el primer obstáculo que nos separa de nuestros hermanos los latinos de América: *la forma de Gobierno*.

La fuerza del afecto, los vínculos de la sangre con ser muy poderosos, se doblegan ante esa muralla colosal, impedimento elocuente, que excusa toda clase de comentarios.

Sin embargo, nada se pierde y al contrario mucho se gana, despertando la simpatía de los españoles, europeos y americanos, que ven cercano el día de su compenetración moral y material, sobre la base augusta de la independencia nacionalista.

Triste es decirlo, pero es un hecho real y positivo que los trabajos encaminados á la consecución de esta gran obra, han partido de la iniciativa particular de un organismo, que nada debía al Estado cuya vida era autónoma respecto del Gobierno (bien es verdad que por la índole de este así tenía que ser necesariamente) y cuyos propósitos se ven coronados por el éxito más lioso y es de esperar que con el tiempo los resultados superen á las esperanzas....

Mal, muy mal, empezó el Congreso Hispano-Americano en su sesión inaugural. Como que además de la presencia de cinco ó seis ministros y del discurso que leyó el de Estado (que bastaba y sobraba para demostrar la intervención del ministerio en la Asamblea) nos *largaron sendas peroratas*... ¡Silvela y Sagasta!

Era un espectáculo sublime, oír á nuestros dos presidentes fracasados, hacer votos por la cordialidad ed relaciones entre los pueblos latinos. Ellos, los *ex-partidarios* del aislamiento que tan caro nos ha costado, los que más han contribuido á enfriar los sentimientos de raza y de familia, los que con sus torpezas é ineptitudes han desespañolizado los territorios que antes constituían nuestro imperio colonial, los paladines de nuestras viejas y ruinosas instituciones, dirigiendo la palabra á los representantes de pueblos libres, demócratas, republicanos!

Pero el mal sabor de boca producido por las frases huecas de ambos oradores, fué compensado y con creces por las dos notas vigorosas, simpáticas y consoladoras de la sesión: los discursos de Sr. Sierra, representante de México que habló en nombre de todas las naciones de América, y del Sr. Labra que le contestó representando á los españoles residentes en las repúblicas ibéricas del Nuevo Mundo.

Sinceridad y entusiasmo respiraba la oratoria del mexicano y del portorriqueño y desde el exordio de Sierra hasta el «He dicho» de Labra, el público no cesó de aplaudir, se desbordó en bravos y palmadas, porque el primero leía lo que nosotros esperábamos, y el segundo expresaba lo que todos sentíamos. Los pensamientos de uno y otro exteriorizados con envidiable elocuencia era lo que se buscaba....

Por lo demás nadie ignora que en España hasta los lienzos más admirables, aparecen emborrachados con las últimas pinceladas de los *califollos*.

MANUEL AYUSO.

Madrid 10 Noviembre 1900.

Noticias

Cosas que afectan á Soria.

Por un paisano tan patriota como don Manuel Oncins, jefe de estadística jubilado, hemos sabido que han quedado terminados en la vecina provincia de Guadalajara, los trabajos de campo de la Región topográfica, la cual cada año ha venido dando un rendimiento de gastos de unos treinta mil duros que quedan en beneficio del país donde la citada Región se instala.

Como á Soria se prometió, siendo ministro el señor Pidal, que así que en Guadalajara terminasen los trabajos de la Región topográfica, se comenzarían aquí, vamos á ver bien pronto si á nuestra provincia se atiende justamente.

Para ello se dan los pasos necesarios y por hoy nos reservamos más detalles.

—Que Soria obtenga lo que merece.

También precisamente en estos momentos, se acaban de volver á declarar oficialmente permanentes en el servicio, las Estaciones telegráficas de Cadiz, Jijón, Almería, Granada, Alicante, Cartagena, Jerez de la Frontera, y las Palmas cuyo cable se tenía ya restablecido.

—¿Porqué Soria ha de ser menos?

Nuestro colega *La Provincia* en su número de ayer dice:

«En un banquete con que el pasado domingo, obsequió el Sr. Marqués del Vadillo á los Sres. del Río y Ceberio y á tres amigos suyos navarros, el ministro de Gracia y Justicia brindó porque pronto sea un hecho la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón, uniéndose de ese modo Navarra y Soria, provincias ambas que tanto quiere.»

—¿Es que ya se habrá resuelto total y favorablemente el enojoso y repulsivo asunto de los señores Tamayo y hay dinero más que suficiente para llevar á cabo esa tan deseada prolongación?

Si debe hablarse ya, después del tiempo transcurrido, con toda claridad en este importante asunto, para el que la prensa local se asoció y se propuso marchar de acuerdo con nuestra Junta gestora, lo celebraríamos.

Las buenas causas cuanto más claras y rápidas, mejor que mejor.

Importante á los industriales de Soria.

Con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta y cuatro del Reglamento vigente de la contribución industrial, la Administración de Hacienda de esta provincia convoca á junta, que tendrá lugar en los locales que aquella ocupa en los días del mes actual y horas que más abajo detallamos, á los industriales de Soria que por ejercer en número de diez ó más igual profesión, comercio, arte ó oficio comprendidos en las tarifas siguientes, deben constituirse en Gremios, con sujeción á lo que previene el capítulo cuarto del citado Reglamento.

—El día quince del actual á las diez de la mañana se cita á los dueños de tiendas de ultramarinos, Tarifa primera, clase octava.

—El mismo día á las once de la mañana á los dueños de comestibles, á los de las de vinos y á los de aguardientes. Tarifa primera, clase novena.

—El mismo día á la una de la tarde á los vendedores de carnes frescas. Tarifa primera, clase novena.

—El día dieciséis á las diez de la mañana á los carpinteros. Tarifa cuarta, clase séptima.

—El mismo día á las once de la mañana á los herreros, Tarifa cuarta, clase séptima.

—El mismo día á las doce del medio día á los dueños de hornos de pan con venta.

—El mismo día á las cuatro de la tarde á los abogados, Tarifa cuarta, orden judicial.

Si en el día y hora señalados y después de media hora de espera no concurrese al local designado individuo alguno del gremio, ó si los reunidos se negasen á deliberar y votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho y la Administración procederá á lo que dispone el artículo 85 del Reglamento arriba citado.

Los individuos agremiales, aun cuando su número no llegue á diez, podrán constituirse en gremio siempre que todos ó la mayor parte lo soliciten de esta Administración durante los diez primeros días del próximo mes de Mayo.

Descanse en paz.

Víctima de rápida enfermedad falleció el lunes último á los veinte años de edad la estimada y simpática soriana doña María Pascual Herrero, esposa del joven industrial don Epifanio Liso é hija de nuestro vecino y amigo don Pedro Pascual Calonge.

Ayer martes por la mañana tuvo lugar en el templo de San Juan de Rabanera la misa de cuerpo presente y después la conducción del cadáver al Cementerio católico de la capital.

Numerosísima fué la concurrencia que asistió á rendir el último tributo á ser tan querido, siendo una verdadera manifestación de duelo que á los desconsolados esposo, padres y hermanos puede servir de lenitivo en la profunda pena que les agobia.

Por todo Soria ha sido sentido el fallecimiento de la joven María Pascual Herrero que por sus bondades y bellezas era muy considerada y estimada en la población.

De las cintas del féretro alzaron los señores don Nicanor Gaspar, don Maximino de Miguel, don Silvano Paniagua y don Guillermo Millán; formando el duelo don Luis González comandante de esta Zona militar, don Quintín Avas, don Maximino Asensio, don Guillermo Medrano, don Rafael Llorca, don José Jubero, don Luis Moreno y otros familiares de la finada.

También sobre el féretro fué colocada una hermosa corona negra, dedicada á María por don Felipe Benito y su esposa, del Comercio de esta capital.

Reciban el señor Liso, los padres, hermanos y demás parientes el más sentido pésame que como antiguos amigos les reiteramos desde aquí de todas veras.

En Málaga donde la finada pasó largas temporadas y tenía muchos parientes y relacionados, ha sido también muy sentida su pérdida recibiendo el esposo y los padres manifestaciones muy cariñosas estos días.

Descanse en paz, ser tan querido cuya vida tan breve ha sido y es tan llorada en la tierra.

Velada agradable.

En el saloncito teatro AURORA situado en los bajos de la casa de nuestro querido amigo señor Flores, se representaron la noche del martes, la comedia en un acto la Pravianna y la graciosa Dieza en Visita. En Pravianna lucieron sus dotes de artistas las Sras. Consuelo Marqués que hizo una Pravianna admirable, luciendo su potente voz en las canciones asturianas que constan en la obra, este unido al traje típico asturiano con que caracterizó la obra hacia resaltar más su belleza, siendo el mismo muy elegante su traje de ciclista.

Marina García Zornoza, estaba encantadora siendo la primera vez que pisaba la escena, con su elegante traje de asturiana que realzaba más su belleza, desempeñando su papel como pudiera haberlo una actriz consumada.

La bella señorita Victorina Berdonces, con su elegante traje de ciclista, hizo el papel de viuda con un gracejo y naturalidad que encantó á la selecta concurrencia.

El Sr. Carrillo de Alborno, maestro en el arte y director de escena, hizo un papel de Ingeniero Jefe con la maestría que acostumbra.

El señor Casanova, vistiendo el clásico traje de mozo asturiano, estuvo inimitable, cantando al final de la obra un duo con la Pravianna que fué muy aplaudido.

El señor Viera, de galante y amortelado ingeniero, el señor Undaveytia, de peón-caminero, hicieron sus respectivos papeles con una naturalidad y conocimiento de la escena que les valieron nutridos aplausos.

El señor León Peigneux (hijo), estuvo perfectamente en su papel. Todos merecieron frecuentes y nutridos aplausos siendo llamados á escena diferentes veces.

La decoración de selya del señor Alfonso y la preciosa casa del Peón-caminero debida á los señores Carrillo y Marqués fueron justamente elogiadas y de un efecto admirable.

«En visita» en esta piececita tomaron parte la señorita Consuelo Marqués caracterizada con gran propiedad, la señorita Victorina Berdonces que hizo su papel con la mayor naturalidad; Julio Soria que causó la hilaridad del público por lo acertado de su traje y por la desenvoltura con que hizo el Don Rafael de una manera inimitable.

La salida de Rafaelito, de cuyo papel estaba encargado don Francisco Marqués, mereció grandes aplausos pues su típico traje de estudiante simplón, causó grandes risas y durante las escenas en que tomó parte fué muy aplaudido.

Don Carlos Serrano en su papel del Sr. Gutiérrez, reveló un gran conocimiento escénico, y aunque novel aficionado, llegará á ser un verdadero actor.

En el intermedio de las dos piezas hizo sus conocimientos y destreza en sus variados y elegantes juegos de prestidigitación, notables por su variedad y de digna ejecución, D. José Gil, siendo aplaudidísimo.

La concurrencia numerosa y selecta, siendo pequeño el salón para contener tantas familias como allí se congregan, para saludar á los señores de la casa y á los que componen el cuadro dramático y artístico.

X.

Ha sido aprobado el replanteo previo, de la proyectada carretera de Almenar á Gómara, habiendo conseguido también el actual diputado á Cortes por Agreda señor Segú una real orden para que el presupuesto de la de Deza á Cetina sea rectificado con aumento.

Nuestro compañero de redacción que se halla en Madrid don Manuel Ayuso, es el que representa al Noticiero en el Congreso hispano-americano, por cierto que hoy publicamos su primera Crónica que nos parece muy bien y oportuna.

En el tren de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo y paisano don Francisco Lacussant y en breve marchará también su estimada familia, habiendo de pasar en la Corte la temporada de invierno.

El estimado joven soriano Oficial de correos don José María Ortega Ayllón que prestaba sus servicios en esta Administración principal, ha pasado accidentalmente á prestarlos á la ambulancia de Valladolid á Ariza, con residencia en Burgo de Osma.

Mañana á las siete de la misma en la iglesia de San Juan de Rabanera contraerán matrimonio la joven Jacinta Gutiérrez Ortega con don Mateo las Heñas Barca maestro de Osonilla. Reciban la enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

—Agradecemos á nuestro buen paisano y amigo el Consejero-Secretario de la «Colonia agrícola é industrial del Duero» don Manuel Rico Ortiz, el ejemplar que nos fomite dedicado de la Memoria presentada por el Consejo de administración de aquella y aprobada en junta general de accionistas celebrada en Valladolid.

—Mañana á la hora acostumbrada, se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral por jurados procedente del juzgado de Burgo de Osma, contra Pedro San Arriba, por asesinato.

Calificó en dicha causa el Teniente fiscal don Abelardo Marroquín, siendo abogado defensor don

Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Juan Marco García.

Hay citados doce testigos.

UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curación de una niña. No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase y la preparación mejor combinada. Permitase nos llamar la atención sobre la siguiente carta gratulatoria, referente á una niña que estando á la muerte recobró su salud.

«Mostarichs, 26 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que hemos recibido de su Emulsión de Scott, puesto que mi hija Mercedes, de dos años de edad, puede decirse que ha vuelto á la vida, gracias á los poderosos efectos de la Emulsión Scott, pues su estado era tan crítico, que estaba desahuciada, y tal era su decaimiento y extenuación que sus piernecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Su transformación no tiene ejemplo, después de haber tomado unas cuantas botellas de Emulsión Scott, está robusta y anda con agilidad y su desarrollo podrá usted juzgarlo del retrato adjunto.

Su agradecido y afmo. atto. S. S.



Mercedes ARNAU

«En visita» en esta piececita tomaron parte la señorita Consuelo Marqués caracterizada con gran propiedad, la señorita Victorina Berdonces que hizo su papel con la mayor naturalidad; Julio Soria que causó la hilaridad del público por lo acertado de su traje y por la desenvoltura con que hizo el Don Rafael de una manera inimitable.

La salida de Rafaelito, de cuyo papel estaba encargado don Francisco Marqués, mereció grandes aplausos pues su típico traje de estudiante simplón, causó grandes risas y durante las escenas en que tomó parte fué muy aplaudido.

Don Carlos Serrano en su papel del Sr. Gutiérrez, reveló un gran conocimiento escénico, y aunque novel aficionado, llegará á ser un verdadero actor. En el intermedio de las dos piezas hizo sus conocimientos y destreza en sus variados y elegantes juegos de prestidigitación, notables por su variedad y de digna ejecución, D. José Gil, siendo aplaudidísimo. La concurrencia numerosa y selecta, siendo pequeño el salón para contener tantas familias como allí se congregan, para saludar á los señores de la casa y á los que componen el cuadro dramático y artístico.

COMUNICADO

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi estimado amigo y verdadero paisano: Para que se digne insertarlas en el periódico de su acertada dirección, le remito las siguientes líneas, dándole anticipadas gracias y quedándole reconocido por ello su afectísimo, antiguo amigo S. S. q. b. s. m.

FERNANDO PEÑA CAPDET.

«A fin de orientar y hasta de ilustrar algo á la opinión pública—que es la llamada á juzgar en última instancia de la imparcialidad, justicia y rectitud con que las colectividades corporativas resuelven los asuntos á ellas encomendados—he creído muy del caso, y hasta oportuno, el dejar consignados, por medio de la publicidad, algunos datos y antecedentes que hacen referencia al nombramiento de Farmacéutico propietario de la Beneficencia Municipal de esta capital; nombramiento realizado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la Junta municipal de asociados, el día 24 del pasado mes de Octubre.

Hélos aquí:

1.º Que para ser y llamarse doctor—y por tanto para hacer valer la superioridad de categoría Académica—existe la condición, indispensable é insustituible, de poseer el título de tal expedido y visado en debida regla. Lo más puede serlo graduado el que haya verificado y aprobado los ejercicios, no solo de las asignaturas si que además los de revalida; pero aun así y todo necesita presentar una certificación donde conste este último extremo, en la que al librarla ya tiene muy buen cuidado de consignar la Secretaría general que «no puede producir efectos oficiales de ningún género» en tanto no se haga el depósito y se reciba la investidura.

En este caso al menos que yo sepa y por lo que respecta á esta provincia—tan solo se encuentran dos muy estimados y dignísimos compañeros; el Dr. Núñez (de Agreda) y mi antecesor el doctor Monge. Es así que en el favorecido no concurren esas circunstancias, ni de los antecedentes que á mi instancia me han sido facilitados resulta, por ningún lado, que posea el mencionado Título superior, luego es simplemente un Licenciado en Farmacia, tan Licenciado, ni más ni menos como el que suscribe y con cuya investidura se honra muy mucho como no dudo se honrará el aludido profesor.

Una vez demostrada esta igualdad de categoría viene el Reglamento interior del Ayuntamiento que expresamente dispone sean preferidos «en igualdad de circunstancias» para desempeñar cargos que de él dependan los hijos nativos de Soria; y este extremo si que lo justificaba yo plenamente con la partida de bautismo, que acompa-

ñaba á mi solicitud, cosa que no podía realizar mi contrincante por no ser soriano de nacimiento.

3.º A esta desigualdad con que contaba en mi pró hay que añadir otra, y es la de llevar 19 años ejerciendo la profesión en tanto que el nombrado no lleva sino 15, puesto que mi Título se expidió el año 1881, y el suyo el año 1885; razón por la que el mejor derecho, reconocido en muchos casos por la mayor antigüedad, también estaba de mi parte.

4.º y último. Lejos, muy lejos de mi ánimo está el formar juicios aventurados y hacer suposiciones malévolas que traducirse pudieran en malquerencia ó en despecho. Nada de eso; pero como individuo perteneciente á una profesión científica reglamentada en forma y subordinada en su ejercicio á determinados preceptos legales, yo por mi parte no hablo, nada digo; tan solo he de permitirme invocar el espíritu que informa esa misma Ley reguladora del funcionamiento profesional en casos muy idénticos al de que me ocupo.

En efecto: las Ordenanzas de Farmacia vigentes, en su artículo 14.—con muy buena acuerdo á mi juicio y sin duda inspirándose los que las dictaron en aquella sentencia que dice, refiriéndose á la mujer del César, «no basta ser mujer honrada, si que además es preciso parecerlo» y en evitación de conveniencias para poder ser Médico y Farmacéutico Municipal, respectivamente, en localidad ó partido donde no haya más que uno de cada clase, entre parientes por consanguinidad ó afinidad dentro del primer grado.

Y en el caso presente se da la coincidencia de que uno de los Médicos municipales y el Farmacéutico nuevamente nombrado—que por ser único ha de prestar el servicio á los dos Distritos en en que está dividida la Ciudad—son primos carnales (grado tercero) circunstantia que si bien los aleja algún tanto de la sanción legal en su aplicación rigurosa, no los elimina por completo de la sanción moral que en el espíritu de la misma palpa.

De cuanto expuesto queda se deduce con toda evidencia: que al hacer el citado nombramiento—y partiendo de un concepto erróneo—se ha debido, tal vez considerar al agraciado investido con Título profesional superior al que posee.

Que se ha vulnerado, una vez más, el maltrecho Reglamento interior haciendo caso omiso de él cuando debiera inspirar ciertos respetos, por aquello de que para algo fué hecho y sancionado por anteriores corporaciones.—Nuevo acto de sorianismo puro que, sumar á los que de algún tiempo á esta parte se vienen perpetrando con desahogada frecuencia.

Que para nada se ha tenido en cuenta el principio de antigüedad.

Y que se desconoce, por los dignos individuos llamados á realizar el tal nombramiento, por medio de una votación secreta, el precepto legal de las Ordenanzas de Farmacia en su artículo 14, ó si le conocían poco ó nada han meditado sobre su marcada y bien transparente tendencia, para, infundidos por ella, decidirse á realizar un acto de adaptación, ampliación y asimilación que casi me atrevo á afirmar no les hubiese hecho caer en censura de ningún género.

Y con esto he terminado mi tarea; encaminada única y exclusivamente á que la opinión pública juzgue del hecho con conocimiento de causa. Soria 14 de Noviembre de 1900.

FERNANDO PEÑA CAPDET.

TALONARIOS

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos talonarios están perfectamente impresos en buena clase de papel satinado grueso y van perforados como los sellos de Correos, para poder separar con gran facilidad el talonario.

Pueden también coserse por la doble margen que tienen y ser guardados sin extravío.

Cuesta á centimo de peseta cada ejemplar.

Imprenta de P. Rioja, Collado 42, bajo, SORIA.

AMA DE CRIA.—Se necesita una con leche fresca y soltera para casa de los padres, Collado, 29, SORIA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL NOTICIERO.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Édoras del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diclomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 1.º de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

ESTUFAS, CALORÍFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS

GRAN DEPOSITO DE CARBONES MINERALES Y COK HIJOS DE ARANA.-ZARAGOZA

Pidanse Catálogos ilustrados.

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL PURGANTE de Andrés y Fabiá Farmacéutico premiado de Valencia.

- Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménuetro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10. - 2 pesetas caja.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social	15.000,000 pesetas.
Reservas	12.267,612 "
Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900	248.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha	18.270,302
Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.	
Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas	600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual	11.500
PARA INFORMERS Y POPOSICIONES	
Delegado de la provincia	SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región	FAUSTINO GONZALEZ.
Agente	FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio).

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el

BUTIROLADO DETERGENTE

que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA

—Va por correo,

MANUAL DE LA COCINERA

NUEVO TRATADO

Cocina, Repostería y Pastelería Prácticas

Con grabados intercalados en el texto.

Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para los manjares; un pequeño tratado de repostería; interesantes observaciones de economía doméstica, y varios conocimientos útiles.

Se halla de venta al precio de una peseta en la Papelería de P. Rioja, Calle de 42, SORIA.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

LA UNION
EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, principal. —69—

AGENCIA

Pompas Fúnebres

Jorge de Pablo y Borque, Agente de Pompas Fúnebres, matriculado, pone en conocimiento del público que es el único que puede en esta Capital practicar todas las diligencias necesarias para los funerales de entierro, novena, fin de novena y cabos de año, deviendo manifestar que lo mismo practicará las del más pobre y humilde, como las de la persona más pudiente ó elevada, advirtiéndolo que sus honorarios serán con arreglo á la clase del funeral y posición de la familia del finado, pero siempre con economía.

Se reciben los avisos en su casa, Calle del Salvador, número 4.

GENIZA

Se compra estando limpia. Informarán en la imprenta de este periódico.